

## Conclusiones

En general, la industria azucarera es compleja en todo el mundo. Se trata de una industria que afecta a grandes poblaciones, lo que la politiza de manera extrema. En gran parte, casi todos los países del mundo, hasta los más liberales en sus políticas comerciales, han incorporado algún tipo de ordenamiento gubernamental. Paradójicamente, México actuó un poco tarde en incorporar algún tipo de ordenamiento gubernamental. Como se ha señalado a lo largo de este trabajo, la actuación de los negociadores del TLCAN fue ineficiente, al no poder proteger la IAM. Los resultados de la actuación de dichos negociadores crearon que, años después de la creación del tratado, el gobierno tomara las medidas necesarias (las cuales fueron mencionadas en el capítulo anterior) para proteger ésta industria. El problema recae en que al haber adquirido compromisos internacionales dentro del tratado, muchas de estas acciones son vistas como invalidas ante los paneles de controversia del TLCAN.

Por otro lado, se ha estado analizando a lo largo de este trabajo, que la Industria Azucarera Mexicana (IAM) ha estado sumergida en una gran inestabilidad financiera y gran atraso en cuestiones tecnológicas durante casi un siglo de su existencia. Esta situación la llevó a ser un sector de la economía mexicana muy vulnerable a cualquier cambio del mercado nacional o internacional, como también a la competencia con productos similares. En base a esto, la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte no ha representado una alternativa de desarrollo económico para la IAM; y por lo contrario ayudó a profundizar la crisis de esta industria.

Se ha mencionado que el mercado nacional ha sido invadido por grandes cantidades de fructosa proveniente de Estados Unidos o fabricadas en México con maíz subsidiado e importado de Estados Unidos. Esto ocasiona la sustitución de gran parte del azúcar nacional por éste edulcorante, a causa de su bajo costo de producción y bajo precio en el mercado. Este desplazamiento ha creado que aumente

el volumen de excedentes en el mercado nacional. A causa de las Cartas Paralelas al TLCAN, estos excedentes no pueden ser exportados en su totalidad al mercado norteamericano; lo cual origina grandes pérdidas en la IAM. Ya que los excedentes se tienen que vender en el mercado mundial a un costo 50% más barato que el costo de producción, o por otro lado, se crea un sobre-oferta en el mercado interno, reduciendo los precios.

A través de este trabajo también se ha podido ver la gran importancia de ésta industria para la economía del país. Una de las industrias más antiguas del país, que han hecho crecer pueblos y ciudades, desarrollando todo una cultura en torno a la caña. En el país hay aproximadamente 3 millones de personas que dependen, directa o indirectamente, de la caña de azúcar. Por estas razones se puede decir, que el impacto social y económico que generaría la desaparición de ésta agroindustria sería de muy alta gravedad. Esto afectaría a un gran número de mexicanos que dependen directamente de éste sector, aparte de las familias de dichas personas. Ya que se pone en riesgo los ingresos de aproximadamente 3 millones de personas que dependen de los ingenios, del cultivo de caña y demás empleos vinculados con estas actividades. Además, la profunda crisis en que entrarían comunidades enteras que dependen y se han desarrollado en torno a la caña y los ingenios sería catastrófica.

A causa de la situación en la que se enfrenta la industria azucarera, el 26 de Febrero del 2002 el gobierno federal en conjunto con la Secretaria de Economía creó la “Política Azucarera Nacional 2002-2006”<sup>1</sup>. Este proyecto está enfocado a realizar un plan de trabajo de acciones inmediatas y de mediano plazo con el propósito de hacer más eficiente y rentable a ésta industria. Dentro de las acciones inmediatas resalta el interés por crear un ordenamiento y transparencia del mercado interno. Para lograrlo, el gobierno y la industria azucarera acordaron crear una Asociación Cooperativa Exportadora para comercializar como vía única los excedentes de azúcar. También se pretende continuar gestionando como país para obtener los volúmenes de cuota libre de arancel al mercado

---

<sup>1</sup> Política Azucarera Nacional 2002-2006. Secretaria de Economía. 2002

norteamericano establecidas en el marco del TLCAN. Además, se le otorgara un acceso al productor cañero a esquemas de financiamiento acordes a la actividad.

En lo referente a las acciones de mediano plazo, se pretende hacer una modernización del marco jurídico, la cuál tendrá el ritmo y la profundidad que determinen ambos sectores productivos, empleadores y trabajadores. Estas acciones se van a centrar en la eliminación de la rigidez de las cláusulas que impiden un trabajo más eficiente y productivo, llevar justicia y bienestar a los trabajadores y resolver de fondo el problema de jubilados y pensionados, e individualizar el pago por ingenios directamente a los trabajadores. Mediante un decreto cañero se motivara a productores e industriales a ser más eficientes y productivos, buscando una reducción de costos de manera conjunta y manteniendo la transferencia del sector industrial al sector primario; con el propósito de democratizar la participación de las organizaciones en la toma de decisiones. También se pretende optimizar y modernizar la capacidad instalada de los ingenios.

Existen caminos alternativos para revertir el problema que esta sufriendo la industria azucarera nacional. Cada año, México produce aproximadamente 5 millones de toneladas de azúcar, de los cuales cada año los mexicanos consumen 4 millones de este producto. Dejando un excedente de casi 1 millón de toneladas, de las cuales la gran parte se venden a un costo menor del costo de producción. Por otro lado, uno de los derivados más importantes del azúcar es el alcohol. México produce anualmente 45 millones de litros de este producto, pero se consumen 164 millones. Por lo cual resulta evidente que México necesita importar más de 100 millones de litros para satisfacer a su mercado.<sup>2</sup>

Lo aconsejable ante éste panorama sería dejar de exportar a bajo precio los excedentes de la producción azucarera y utilizarlos para producir alcohol y reducir así las importaciones de este

---

<sup>2</sup> Liliana Calatayud. Op. cit.

producto. Las intenciones son convertir la caña de azúcar en la materia prima que permita, a largo plazo, sustituir muchos de los derivados del petróleo – incluida la gasolina-, además de generar forraje de excelente calidad, fertilizantes que no contaminan las aguas y muchas otras aplicaciones que nada tienen que ver con endulzar el café.<sup>3</sup> Esta propuesta daría fin a los grandes problemas y crisis que ha tenido que soportar los productores azucareros en los últimos años.

Tomando como ejemplo a Brasil, quien desde hace tiempo produce con éxito gasolina a partir del alcohol de caña, podemos ver que en 1996, la producción de caña de azúcar alcanzó los 273 millones de toneladas, produciéndose 13,5 millones de toneladas de azúcar y 13,9 mil millones de litros de alcohol (etano). Aproximadamente el 35% de la caña de azúcar se utiliza para la producción de azúcar (1 tonelada de azúcar requiere cerca de 8,5 toneladas de caña de azúcar) y el 65% para la producción de alcohol<sup>4</sup>. Las decisiones de Brasil en 1975 de producir etano a partir de la caña de azúcar fueron, por un lado, que el Gobierno Federal decidió estimular la producción del alcohol en sustitución de la gasolina, con el objetivo de reducir las importaciones de petróleo, por entonces con un gran peso en la balanza comercial exterior. Por otro lado el precio del azúcar en el mercado internacional estaba cayendo rápidamente, lo que tornó conveniente el cambio de producción de azúcar para alcohol.

Finalmente, es importante darnos cuenta como el mundo actual difiere mucho incluso del existente hace dos décadas. La globalización de los fenómenos económicos, sociales y culturales y la flexible organización de los procesos productivos, fenómenos impulsados por las nuevas tecnologías, están transformando de manera decisiva nuestra sociedad. La interdependencia afecta, a su vez, a la

---

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> José Moreira. *El programa del Alcohol*. Universidad de Sao Paulo.  
[http://www.mct.gov.br/clima/espan/comunic\\_old/alcohol.htm#Index](http://www.mct.gov.br/clima/espan/comunic_old/alcohol.htm#Index) .12 /01/04.

naturaleza misma de las relaciones internacionales y pone a nuestros órganos legislativos ante situaciones inéditas y ante nuevos retos.<sup>5</sup>

Por éstas razones, es que hoy en día la soberanía se tiene que ejercer en condiciones de internacionalización de los fenómenos económicos, políticos y sociales, los flujos de capital y mercancías no reconocen fronteras nacionales, la adhesión a acuerdos internacionales bilaterales o multilaterales obligan directa o indirectamente a los gobiernos a adaptar sus políticas al contexto internacional y autorregular su voluntad a los objetivos trazados en el tratado. El mayor impacto de la globalización yace en el grado en que los gobiernos y sus parlamentos someten su capacidad ejecutiva y legislativa por temor a posibles represalias comerciales auspiciadas por organismos bilaterales o multilaterales.

Un ejemplo de esto puede ser el impuesto del 20 % a los productos elaborados con fructosa que el Congreso mexicano había aprobado. Ante presiones de grupos de interés localizables en el país exportador (Estados Unidos), su gobierno argumentó violaciones al convenio comercial obligando al gobierno mexicano a intentar hacer uso de una facultad constitucional para reducir o eximir ese impuesto y así evitar represalias a otras exportaciones mexicanas.

Por último cabe mencionar que soy partidario del libre comercio, no estoy contra la globalización, sino contra las consecuencias no positivas de la misma. Las grandes potencias económicas del mundo manejan durante sus negociaciones comerciales las estrategias de “no aceptar algunas cláusulas en los acuerdos, seguros de la oposición de sus parlamentos”; mientras algunos países en vías de desarrollo aceptan sus condiciones para sacar adelante las negociaciones. Este círculo vicioso se puede romper con un mayor conocimiento de los derechos y obligaciones que un Estado puede tener en la creación de un tratado, además debemos de saber que existen organismos

---

<sup>5</sup> Senador Fidel Herrera Beltrán. *Los parlamentos y el desarrollo de la política pública en la era de la globalización, las instituciones multilaterales y los acuerdos de libre comercio*. Marrakech, Marruecos. 19/03/02

parlamentarios internacionales que sirven de árbitros en estos tratados, a los cuales se puede acudir. Es por eso que esta era de globalización las naciones deben de pensar globalmente y actuar localmente.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Ibid.